

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME PERÚ N°. 017/2011

Período: 19/08/2011 a 25/08/2011

Lima – Perú

- 1- Puntos de interés en el discurso de Primer Ministro Salomón Lerner ante el Congreso de la República del Perú.

Puntos de interés en el discurso de Primer Ministro Salomón Lerner ante el Congreso de la República del Perú.

Políticas antidrogas:

El gabinete entrante, encabezado por su primer ministro Salomón Lerner, propone aprobar una nueva Estrategia de Control de drogas (2012-2016), teniendo como base la inclusión social y la eficiencia en la interdicción.

En la zona del VRAE, mediante el diálogo y la inversión pública y privada, se implementará el Modelo peruano de Desarrollo Alternativo, el cual ya ha obtenido buenos resultados en la Región San Martín. Es así, que se plantea recuperar esta parte del país en el marco del Estado de derecho, la democracia y la economía de mercado inclusiva. Se ha visualizado como meta en los próximos 5 años reducir sustancialmente la producción de coca en este valle.

De esta forma, Salomón Lerner, hizo énfasis en que la política antidrogas de este gobierno será soberana y reclamará que se haga realidad la responsabilidad compartida con los países consumidores, asimismo se hará control inflexible de los insumos químicos y el combate a las bandas de narcotraficantes. A ello le sumó la indicación de que no legalizará ninguna droga, ni los cultivos ilícitos.

Política exterior para la integración:

La política exterior y la cooperación internacional estarán prioritariamente concebidas como instrumentos al servicio de los objetivos de inclusión social.

La integración, en el marco de UNASUR y de la CAN, será eje principal de la diplomacia peruana, con el fin de propender a la unidad continental. De esta manera, se promoverá el desarrollo fronterizo y la concreción de obras de infraestructura, así como la intensificación de actividades del comercio regional. Durante el primer semestre del 2012, se llevará a cabo una Cumbre Presidencial para enfrentar el narcotráfico con un plan de acción integral, basado en la corresponsabilidad de países productores y consumidores.

Políticas de defensa:

Lerner, aseguró que el gobierno se propone hacer un incremento de un 20% en la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas; alcanzando así los objetivos del Núcleo Básico de Defensa, y en una segunda etapa iniciaría la obtención del nivel de disuasión previsto. Explicó que, de esta forma, lograrán la movilidad estratégica de las Fuerzas Armadas mediante la estandarización en el equipamiento y el empleo conjunto de las fuerzas, así como su despliegue a nivel nacional.

Dentro de esta línea y de la mano con los programas sociales planteados por el gobierno, se creará Brigadas de Apoyo al Desarrollo Nacional (BADEN), con recursos humanos y materiales de las FFAA. Estas brigadas, tendrán la función de apoyar a los programas sociales, de salud y acciones cívicas en beneficio de pobladores de bajos recursos en zonas de menor desarrollo.

Además, el Servicio Militar Voluntario se verá fortalecido por la creación de un Instituto Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, en cuanto al sistema remunerativo y previsional de las Fuerzas Armadas, se buscará reformarlo. Pero, manteniendo la pensión renovable, realizando los ajustes salariales en forma gradual para lograr el sostenimiento financiero del sistema previsional.

SITIOS DE REFERENCIA

El Peruano- <http://www.elperuano.pe>

El Comercio- <http://elcomercio.pe/>

EQUIPO

Ana María Tamayo (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y reforma militar del Instituto de Defensa Legal) María Fernanda Castro Rivas (Redactora, pregrado en Ciencia Política).